



# Tecnología Suministros & Librería Diversos

Venta de Papel, Cartón, Libros Revistas y Útiles Escolares  
y de Escritorio, Venta de Otros Productos no  
Clasificados Previamente.

**Claudia Arely Mejía Pérez**

3a. Av. Nte. y 5a. Av. Nte. Local 5 "A", Edif. Moreno No. 1135, 1a. Planta,  
San Salvador. Telefax: 2562-1783 • 2563-2949 • 2130-3093  
tsuministros\_diversos@hotmail.com

**FACTURA**

Nº. 2416

REGISTRO No. 206545 - 9  
NIT: 0516 - 270581 - 101 - 4

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín  
Dirección: \_\_\_\_\_

N.I.T.: \_\_\_\_\_ Venta a Cuenta de: \_\_\_\_\_ Fecha: 01/06/2022

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
3	mesas plegables de 183cm	\$125.00			\$375.00
SON: <u>Trecientos setenta y uno 68/100 dolares.</u>		Sumas			\$375.00
		(-) Iva Retenido			\$3.32
		Sub-total			\$
ENTREGADO POR		RECIBIDO POR	Ventas No Sujetas		\$
NOMBRE:		NOMBRE:	Ventas Exentas		\$
DUI/NIT:		DUI/NIT:	Venta Total		\$371.68
FIRMA:		FIRMA:			

IMPRESOMATIC, S.A. DE C.V. Telefax: 2226-5011  
Av. Puntarenas No. 386, Col. El Refugio, San Salvador.  
Reg: 81988-3 NIT: 0614-010794-105-1

AUT. IMP. 614 de Fecha: 04-05-94  
Resolución No.: 15041-RES-CR-43183-2011  
Serie Aut. 11BL000F501 -11BL000F3000

DUPLICADO: Cliente



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 130

SAN MARTIN, 01 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES: CLAUDIA ARELY MEJIA PEREZ

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61101	3	UNIDAD	MESA PLEGABLE DE 183 CM.	\$ 125.00	\$ 375.00
VALOR: \$375.00 (-) 1% IVA RETENIDO: \$3.32 LIQUIDO: \$371.68					
SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 375.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 12/05/2022	ACUERDO N° 54	FOLIO N° 49
--------	---------------------------------	---------------	-------------

*Marta A. Lopez*  
ALCALDE MUNICIPAL

